

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

9022 Nombramiento de concejales para que integren la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento y de sustitutos del Alcalde en caso de ausencia.

De conformidad con las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia en los artículos 20.1,b, 21, 23 y demás concordantes de la ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (según la redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre), y a la vista de lo preceptuado en los artículos 52, 46 y demás concordantes del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en decretar:

Primero.- Nombro para que integren la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento a los señores concejales siguientes, que no superan el tercio del número legal de los miembros que componen la Corporación (artículo 52.2 del R.O.F.R.J.):

Don Antonio Madrid Izquierdo.

Don Santiago Meroño León.

Doña Josefa Marín Otón.

Doña María Dolores Valcárcel Jiménez.

Don Isidro Vivancos Ros.

Doña Araceli Martínez Roca.

Doña Fulgencia Sánchez Cobacho.

Segundo.- Designo como Tenientes de Alcalde, a efectos de mi sustitución en casos de ausencia o enfermedad, a los concejales que forman la relación que se indica, según el siguiente orden:

Primera Teniente de Alcalde: Doña Josefa Marín Otón.

Segundo Teniente de Alcalde: Don Antonio Madrid Izquierdo.

Tercer Teniente de Alcalde: Don Santiago Meroño León.

Cuarta Teniente de Alcalde: Doña María Dolores Valcárcel Jiménez.

Quinto Teniente de Alcalde: Don Isidro Vivancos Ros.

Estos nombramientos son de preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Región y de ellos deberá darse cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que se celebre.

Igualmente procede que se notifiquen estos nombramientos a cada uno de los señores designados en esta Resolución.

Así lo decreta y firma el Sr. Alcalde, en Torre Pacheco a 12 de mayo de 2009.—El Alcalde, Daniel García Madrid.—Ante mí, el Secretario General, José Luis de Dios Rojo.